logo aspu **ASOCIACION SINDICAL PROFESORES UNIVERSITARIOS**

**Personería Jurídica No. 0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LOS COSTOS DE LA INDIFERENCIA**

En la actualidad, la universidad colombiana está atravesando graves dificultades. Uno de los ejemplos más visibles es la Universidad de los Llanos, donde se vive todo un proceso de nepotismo, convenios sospechosos, nombramientos amarrados, adjudicación de licencias. Igualmente, nuestros compañeros y compañeras de la educación media y básica, llevan varias semanas en paro, poniendo en evidencia la precariedad de la contratación de los docentes en el país, así como las fallas que presenta la educación pública.

Frente a esto, los profesores universitarios pareciéramos estar al margen, pasivos, indiferentes, evidenciando a través de nuestra actitud una profunda derrota y pesimismo ante al valor de las luchas colectivas. La sintomatología de indiferencia, de insolidaridad ¿son fruto del acomodamiento individualista, a que ha llegado la mentalidad de nosotros cómo profesores?

A partir de ahí ofrecemos algunos elementos de reflexión:

Si bien en el campus universitario había superávit de espacio público, en la actual administración, vemos como cada día, se talan árboles y emergen más y más construcciones de cemento, afectando el paisaje, los servicios ambientales y la cobertura arbórea que antes teníamos y por ende las especies que habitaban en éstos, ¿no sería mejor hacer adecuaciones u optimizar los espacios existentes sin que hubiese detrimento, pérdida de la diversidad y afectación al medio ambiente? ¿Este crecimiento en infraestructura se puede asemejar con el crecimiento de una política de contratación transparente, que no esté marcada por los favores, y que piense la universidad como una entidad humana? ¿Dónde quedan los profesores(as) y la comunidad estudiantil en medio de este aluvión de cemento?

Se percibe en la universidad, semestre a semestre, la multiplicación de contratistas en la parte administrativa ¿A qué obedece esta práctica? ¿Qué se fortalece, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento?

**Vuelve y juega el ILEX, el mito del eterno retorno**

Cuando llegó la ola de aumentar la cobertura surgió la propuesta de disminuir a los profesores y profesoras de idiomas vinculados formalmente a la universidad y formar en cambio una institución contratista por medio de la cual se vinculaba a una especie de “tecnólogos en la enseñanza de un idioma” A partir de ahí ¿se inició un proceso de tercerización en la contratación de profesores de la universidad?

Al día de hoy, lo que vemos, es un grave represamiento entre los estudiantes de nuestra universidad, bajo el esquema del “bilingüismo” y el “idioma internacional de los negocios”. Cuando el actual rector de la Universidad Tecnológica de Pereira propuso entre otras cosas, reincorporar el inglés a los currículos académicos de los programas, consideramos que esa era la idea más acertada en su momento ¿Qué pasó con esa propuesta?

Son muchas las situaciones que vive nuestra universidad. En ningún momento estamos negando el proceso de modernización y globalización que nos afecta. Lo que nos preocupa, es la ausencia de una perspectiva histórica, crítica, nacional en el lenguaje con el que hoy se está construyendo la universidad. Hay un vacío profundo de una mirada humanística y social de la técnica.

ASPU-UTP tiene más de 180 afiliados y está en capacidad intelectual de prestar su apoyo y su voz en la construcción de una propuesta de Universidad Tecnológica de Pereira, realmente pública e incluyente. En ningún momento se trata de criticar por criticar.

Consecuentes con esta perspectiva, nos es grato comunicar que venimos ganando, uno de estos logros para las y los docentes transitorios que actualmente están haciendo doctorado en la UTP, en este periodo intersemestral, es el derecho a tener dedicación exclusiva de su tiempo para las actividades concernientes a adelantar su proyecto doctoral, sin que ello implique adjudicación de otras labores o realización de cursos intersemestrales, siempre y cuando cumplan con el establecido de 16 horas de clase en el primero y segundo semestre, y obviamente la presentación de los respectivos informes de sus labores al finalizar el periodo intersemestral, situación acordada entre la vicerrectoría académica y la comisión delegada por el consejo académico, para el análisis de las comisiones de estudio y cupos disponibles de las mismas.

Consideramos que un papel importante de una asociación dinámica de trabajadores de la educación superior, es ofrecer su capacidad humana y académica para la construcción de una institución que se erija desde la presencia profesoral y en la que no seamos considerados los “enemigos tradicionales del poder”.

Pensamos que todos somos poder, pero un poder para democratizar, para abrir horizontes, para construir un futuro donde el legado de la solidaridad y la fuerza de lo social, lo comunitario y colectivo siga teniendo un lugar en la conciencia universitaria. Estamos convencidos que nuestra praxis puede hacerle mucho pero muchísimo bien a la universidad en su totalidad.

Pereira, 16 de junio de 2017

**JUNTA DIRECTIVA ASPU UTP**

